

PRECIO DE SUSCRIPCION
Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50
PAGO ANTICIPADO
Un número suelto 0'10 pesetas
Anuncios y comunicados
Se admiten á precios convencionales.



PUNTOS DE SUSCRIPCION
PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica
Redacción y Administración
Calle Mayor, 41, Felanitx

El Felanitgense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

DE SANT SALVADOR

Aquella llavoreta en bon'hora sembrada pel «Círcol Recreatiu de Felanitx» per amillarar el camí de la bellíssima montanya, centre escullit de nostres amors felanixeres, creix en tant' esponenta que, n'haurá estada beneida per la Mare de Deu.

Ja no son tant sols els fills de Santa María d'aquí, els que fruit a tot' hora les santoses aures, l'ombra regenadora dels pinars i romanins, el bon hostatje parral, la delicadeça d'uns sants ermitans; si no que també nostres germans de terres luyanes, ferits en son cor noble i anyoradis, s'han recordat de sa Gran Mare i, ab la mida quel-se permet el seu estament, han volgut qu'arribás al trono de Nostra Reina un' almoína d'agrement, que vé a esser además de bella recordança, com una perla magnífica i eterna engarçada en la corona d'aquella Mare, que, segons diu ella maitexa «La meu'ánima engrendeix al Senyor» (S. L. c. I.) Així també sos fills volen engrendir-la, fentli delicats presents de ses economies bellament, justament guanyades en les lluites de la vida, que sols té de gran i sublim la maitexa grandeça i sublimitat, que's troban en los resguarts amorosos de l'Emperatriu de cels i terra.

Bé sabia el Círcol Recreatiu que, ben pocs serian nostres germans, que deixassen de contestar a l'escomesa germanívola que los féu i, per aixó, avui tenim la gran satisfacció d'anomenar pel seu nom, les persones de bona voluntat, que, amants de nostres més hermoses tradicions, han volgut desprender-se d'un obsequi a la Mare de Deu de Sant Salvador.

Per publicacions anteriors en aquest maitex setmanari sab tothom que la Tómbola produí líquides. Ptas. 2475

Además s'han rebudes:

D. Salvador Bordoy (Peu) Cristobal Puig (Saletas) y Miguel Monserrat (Sagrera) junts	100
» Juan Antich (Saletas) i la seva señora	100
» José Pons de Son Vaqué.	20
» Miguel Mesguida (Perdigó)	20
» Juan Mesquida (Perdigó)	20
» Antonio Bnasser.	20
» Pedro Rosselló de Santa María.	10
» Juan Oliver de Montuiri	5
» Jerónimo Sancho de Capdepera.	5
» Miguel Garau de Lloseta.	5

Total pesos 405 igual ptas. 229'95
» Jacinto Nicolau (Lluísó). 50
» Jaime Rosselló Presbítero. 100

Total rebudas Ptas. 3054'95

Sebem també, que'l important periodic «Baleares» de Buenos Aires qu'acertadament dirigeix l'amic D. Eusebi Guasp, porta una llista de donants, qu'importa una cantidad de consideració i que segons mos diuan, aquella llista será dins breu temps notablement aumentada, además de las cantidades particulares, que nos duian estar pel camí, dirigides a D. Miguel Rigo Puig, digne President del meritíssim «Círcol Recreatiu».

Que vos sia en hora bona germans d'América; que la Mare de Deu vos-ho aumenti que, vostre generositat sia cadena d'amor, mal per mai rempuda pel temps ni l'allunyament.

Un S. c!

LOS DUROS SEVILLANOS

Se va haciendo ya insoportable lo que ocurre con los duros llamados sevillanos, que hoy circulan entre nosotros con tal profusión, que dificultan en gran manera la marcha del pequeño comercio y ponen a veces en grave aprieto al modesto comprador, que al tratar de adquirir con el producto de su jornal o de su reducido salario, los artículos necesarios para la subsistencia propia y la de la familia, se encuentra con que en una y otra tienda se le rechaza la moneda con que intenta pagarlos por ser sevillanos; y hemos sustituido aquí por moneda la palabra duro que antes habíamos empleado,

porque hoy el público aplica también aquel calificativo a muchas monedas de plata de una y de dos pesetas. Fácil es hacerse cargo del bochorno y de la angustiosa situación del ama de casa que después de hecha la compra para las necesidades del día, entrega para pagar los víveres adquiridos el único duro de que dispone y se lo rechazan por sevillano. Casos semejantes ocurren desgraciadamente con frecuencia; y hay que evitarlos a todo trance.

¿Qué son los duros sevillanos? Según se dice, esas monedas de cinco pesetas, que se llaman sevillanas porque se presume que se fabricaron fraudulentamente en Sevilla, son de plata de la misma ley, y tienen igual valor intrínseco que las legítimas, y cuyo cuño es tan parecido al de éstas que muy difícilmente pueden ser distinguidas unas de otras; constituyendo el beneficio de quien las fabricó la diferencia entre el valor intrínseco y el representativo de tales monedas.

Como recordarán nuestros lectores, hace ocho o diez años aparecieron por primera vez los duros de referencia, y el Gobierno, en vista de la gran perturbación que su existencia producía en el comercio, dispuso que fuesen recogidos y dió las órdenes oportunas para que en la caja del Banco de España y de sus sucursales fuesen canjeados con otros legítimos los que de aquellos se presentasen. Así se hizo y desde entonces hasta hace algunos meses, el público se había visto libre de la pesadilla de los famosos duros.

Para explicarse su reaparición hay que convenir en que o han vuelto a ser puestos en circulación los que entonces se retiraron, o fueron muchos los que no se presentaron al canje y hasta hace poco tiempo habían permanecido inactivos en las gavetas de los particulares o han sido nuevamente acuñados.

Pudiera ocurrir también que la existencia de esos duros, de antigua o reciente fabricación, fuese pura y simplemente obra de la imaginación del público. Y quizá sea esta última la hipótesis más racional, si se tiene en cuenta que andan muy divididas las opiniones respecto de los caracteres distintivos de los duros sevillanos y que quienes más se precian de conocerlos no llegan a precisar aquellos caracteres. Así es que, muchos curándose en salud, sin meterse en más averiguaciones, repudian todos los de un cuño determinado; y hasta otros, más radicales, no admiten moneda alguna de cinco pesetas.

Este estado de cosas no puede prolongarse sin que se agraven considerablemente los perjuicios que ya estamos padeciendo, y sin correr el riesgo de que surja de ello algún serio conflicto.

Ha llegado el caso de que las corporaciones populares y la Cámara de Comercio estudien detenidamente el asunto y le busquen una solución, y de que intervengan las autoridades.

(De La Última Hora)

EL DESCUENTO DE LOS EMPLEADOS CIVILES

Madrid 9.—Como es natural, toda vez que el asunto afecta a miles de familias, las conversaciones en círculos y cafés recaen sobre la supresión del descuento.

Como se anunció, en el Consejo de ministros que se celebrará hoy se tratará de las ventajas económicas que es posible conceder a los funcionarios públicos.

Se habla de dos procedimientos: uno de ellos es el ya conocido de la supresión del descuento y el otro se refiere al aumento proporcional de los sueldos.

La ley de autorizaciones faculta al Gobierno para emplear cualquiera de los dos.

Así que se adopte un acuerdo, será inmediatamente comunicado al Consejo de Estado para que informe.

Es posible que se estudie también la adaptación de las plantillas con reducción de un 25

por 100, especificado en la ley de autorizaciones, mediante jubilaciones reglamentarias, también especificadas en las plantillas actuales, es decir, que la reforma entraría a regir inmediatamente.

Interrogado el señor Dato si en el Consejo de hoy se aprobaría la rebaja del descuento a los funcionarios públicos, contestó que lo ignoraba, pues es un asunto que incumbe al ministerio de Hacienda.

Se trata—añadió—de un expediente incoado por el señor Bugallal a consecuencia de una Real orden que le dirigió la presidencia del Consejo llamándole la atención sobre la penuria en que viven los funcionarios públicos a causa de la carestía de las subsistencias.

SEAMOS ESPAÑOLES

Comentaba hace algunos días en estas columnas nuestro ilustre colaborador don Luis López Ballesteros la noticia del concurso abierto para erigir un monumento en Cuba al cabecilla Máximo Gomez, y exponía acerca de la conducta que deben seguir en esta cuestión los escultores españoles una opinión con la que estamos absolutamente de acuerdo.

No volveríamos á insistir en el asunto si algunos periódicos no hubiesen recogido el tema para formular á este propósito pareceres con los que disintimos. Recomendar el perdón y el olvido cuando todavía el alma nacional está angustiada por tan reciente catástrofe, cuando muchas madres españolas llevan aún luto por sus hijos que han muerto en los campos cubanos, sacrificados por un odio sangriento, es inadmisibile. Creemos firmemente que el mayor de los males que padece nuestra Patria es su facilidad para olvidar. Se olvida todo desde los antecedentes inmorales de un personaje cualquiera hasta las grandes desgracias nacionales. Ni se recoge la enseñanza que la malaventura suele traer, ni se apuntan las deudas. Y entre Máximo Gómez y España hay una grande, hay una terrible deuda de sangre.

Ni aun puede el famoso cabecilla tener, para que su memoria sea menos ingrata, ese romántico prestigio del que ha luchado y aun ha llegado á la crueldad arrebatado por el amor al suelo donde nació. Máximo Gómez no vió la primera luz en Cuba. Máximo Gómez era dominicano, y de Santo Domingo, que nada jugaba en la contienda, fué á la isla rebelde á matar españoles, á poner una furia y un odio irreductibles frente á nosotros y al servicio de un país que no era el suyo.

Es plausible saber perdonar; pero ¡ay de la nación que no sabe conservar un odio! En el caso presente, no creemos que ningún escultor español tome parte en ese concurso. Sería una monstruosidad, una aberración inconcebible. Pero si alguno hubiese capex de semejar nte acción, los demás españoles sabríamos negar nuestro saludo y nuestras manos á quien hubiese dedicado las suyas á exaltar la memoria de quien ha segado las vidas de tantos compatriotas nuestros.

(De A B C)

LA EXPORTACION CLANDESTINA

Para evitar las exportaciones clandestinas, la «Gaceta» publica la siguiente disposición:

La imperiosa necesidad de conservar al mercado nacional de los productos alimenticios tan necesarios á la economía del país, ha obligado á tomar medidas restrictivas que dificulten todo lo posible y aun impidan en la mayoría de casos exportaciones fraudulentas de artículos de primera necesidad. A este fin se han dictado las reales disposiciones de 4 de julio y de 18 de septiembre, estableciendo la zona de seguridad é incluyendo en las prescripciones del art. 252 de las ordenanzas las substancias alimenticias.

Prohibida la exportación ó que en lo sucesivo se prohíba y facultada esta Dirección general para designar los partidos judiciales donde han de ser aplicados los preceptos de las reales ór-

denes antes citadas, este centro directivo acuerda ampliar la zona de seguridad a los partidos judiciales de todo el litoral Mediterráneo y con objeto de dar facilidades para las transacciones legales, se autoriza a las Aduanas para visar los vendis de circulación en ausencia de los inspectores de zona.

De manera oficiosa se dice lo siguiente:

Va ampliándose, mediante disposiciones de la Dirección General de Aduanas, la zona de seguridad para evitar el contrabando ó suprimirlo por completo. En las provincias de Santander, Vizcaya y Asturias, donde serán establecidas en breve las mejoras, frontera y litoral tienen ya un servicio completo que permite evitar, en cuanto es humanamente posible, el contrabando.

El director de Aduanas, señor Argüelles, ha nombrado 60 inspectores con las facultades necesarias para la mayor eficacia de los servicios de represión del contrabando. Por otra parte, no se concede en absoluto ninguna autorización, y, por lo que respecta a las diplomáticas, tan sólo se otorgará una para exportar 4.000 toneladas de arroz, cantidad pequeña en relación con el stock.

La creencia de que esta autorización era mayor, elevó, en el mercado catalán, en 7 pesetas el precio de los 400 kilos. Pero aquella queda desvanecida ante la realidad y ante la firmeza de no conceder autorizaciones para la salida de productos alimenticios.

La vigilancia está extremándose extraordinariamente y hay que tener en cuenta que en Portugal tenemos hoy el saco de arroz de 50 kilos a 52 duros, es decir, más de 5 pesetas el kilo, y esta circunstancia puede prestarse a que haya contrabando en pequeñas cantidades, pero la vigilancia es tan rigurosa que no puede producirse, en proporciones estimables, esta irregularidad.

LA CARESTIA DEL PAPEL

El papel ha vuelto a experimentar desde hace varios días una nueva subida. Ningun artículo ha subido tanto de precio como el papel. Antes de la guerra se pagaba a 35 pesetas los cien kilos; hoy vale ¡160 PESETAS!

Acerca de esto escribe *La Acción* de Madrid:

«La nueva subida que ha experimentado el precio del papel agrava considerablemente la situación en que se hallan desde el comienzo de la guerra las empresas periodísticas.

Pocas industrias habrán hecho el esfuerzo enorme, el gran sacrificio que están haciendo los periódicos para no aumentar sus precios. Ha subido todo, desde lo más indispensable hasta lo más superfluo; todo menos el precio de estas hojas diarias, gracias a las cuales no han sido más hondos y más perturbadores los grandes apremios en que se ha visto el país.

Hay quien habla del anticipo que nos concedió el Estado para hacer frente a la abrumadora carestía del papel. ¡Ah...! Pero es que eso oluciona nuestro conflicto? Por que ese anticipo lo estamos reintegrando religiosamente y lo reintegraremos hasta la última peseta, mientras haya en España un solo periodista con honor. Y hay muchos miles de ellos, afortunadamente.

Peró no es solo el encarecimiento del papel— aunque éste sea el más grave problema, porque el precio casi se ha quintuplicado— lo que determina el conflicto. Son las tintas, el carbón, el metal, los accesorios de máquinas, todo... Nuestros presupuestos de gastos han subido en proporciones fabulosas, inconcebibles. Nuestros ingresos, por la menor publicidad, han disminuido. Hay quien lleva perdidos desde que empezó la guerra muchos cientos de miles de pesetas; hay quien necesita desembolsar muchos miles todos los meses para cubrir un «déficit» que no es posible enjugar de otro modo. Y, sin embargo, se sostiene al personal con sus sueldos y no se regatean medios de servir al interés público, sin aumentarle el precio del servicio.»

NOTICIAS GENERALES

DE LA PROVINCIA

El sábado a última hora, cumpliendo las órdenes del Gobierno, se reunieron las autoridades civiles y militares levantando el estado de guerra.

Con tal motivo anteayer por la mañana a primera hora fué fijado en los sitios de costumbre el siguiente bando del General Gobernador de esta plaza, en representación del de Melón que ocupa el cargo de Capitán General interino:

«Hago saber— Que en virtud de lo acordado por el Gobierno y telegráficamente me comunica el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra con fecha 5 del actual, previos los trámites que determina el artículo 32 de la vigente Ley de Orden Público, he dispuesto:

- 1.º Queda levantado el estado de guerra en el territorio de las Islas Baleares.
- 2.º Las autoridades y tribunales civiles entrarán en el pleno ejercicio de sus funciones.

—Igualmente el Gobernador civil de la provincia publicó en el Boletín Oficial extraordinario el siguiente edicto:

«Hago saber— Que habiendo quedado levantado con esta fecha el estado de guerra, creo oportuno recordar a los habitantes de esta provincia que subsiste la suspensión de garantías constitucionales continuando por tanto en suspenso las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º y párrafos 1.º 2.º y 3.º del artículo 13 de la Constitución de la Monarquía».

DE LA PENINSULA

He aquí los datos del submarino alemán que se escapó y de su llegada a Cádiz, donde fué internado:

El submarino alemán, «U. 293», llegó a Cádiz a las 9:30 del día 9 de septiembre escoltado por uno de nuestros torpederos.

El submarino—dijo el señor Dato— fué advertido de las disposiciones sobre la entrada y permanencia en nuestras aguas de los buques de guerra beligerantes y neutrales.

Hasta aquí lo que dijo el jefe del gobierno.

El «U. 293» entró en Cádiz escoltado por el torpedero «Núm. 11».

Se avisó al oficial de guardia de Capitania, don Francisco Ibañez, el cual, después de enterarse de lo ocurrido, se trasladó a la comandancia del puerto, donde celebró una extensa conferencia con el jefe interino don Carlos Ruiz Díaz, acordándose que fuese convoyado por un buque de guerra y que entrara en el puerto.

Al poco rato, el comandante del submarino, von Nellenhin, de veintiseis años de edad y condecorado con la cruz de Hierro, se trasladó en el bote «Lucía», del torpedero «Núm. 11», acompañado del teniente de navío don José Barrera, a la comandancia del puerto, saludándose ambos en español y en alemán.

Al salir de la comandancia el marino alemán, conferenció con el cónsul de su país don Emilio Wilder, y ambos visitaron después al gobernador militar.

Las autoridades de Marina, el cónsul alemán y el comandante del torpedero, visitaron el submarino, que es el mismo tipo del «U. 53», que también estuvo en Cádiz. Lleva el casco pintado de color plomo, desplaza 600 toneladas, con 30 hombres de dotación.

El «U. 293» entró en el Arsenal de la Carraca, donde quedó internado, escoltándolo el torpedero «Núm. 11».

—Se ha firmado una Real orden disponiendo lo siguiente:

1.º Desde el día 1.º de Noviembre de este año, en toda Escuela nacional de niños, como así en todas las Escuelas mixtas regidas por maestros, habrá clases nocturnas de adultos, en la época establecida en el Real decreto de 4 de Octubre de 1906.

2.º El maestro nacional que no tenga ya establecida en su Escuela aquella enseñanza, adoptará las resoluciones necesarias que previene aquel Real decreto, la Real orden de 28 de Octubre de 1916 y esta nueva disposición, a fin de que las clases de adultos puedan comenzar en la época fijada.

3.º Los maestros nacionales que den en sus Escuelas enseñanza de adultos deberán percibir por este servicio una gratificación igual a la cuarta parte del sueldo que cada uno de ellos tenga asignado en el escalafón general del Magisterio.

4.º Se exceptúan de la regla anterior:

Primero. Los maestros que tienen ya establecida la clase de adultos y que reciben del Estado una gratificación mayor que la cuarta parte de su sueldo personal. Estos maestros seguirán recibiendo la misma gratificación que hoy tienen asignada, en tanto que presten servicio en la misma Escuela que sirven.

Segundo. Los dotados con sueldo mayor a 3.000 pesetas, que sólo percibirán, como gratificación por enseñanza de adultos, la dotación anual de 750 pesetas; y

Tercero. Los del término municipal de Madrid y Barcelona, dotados con sueldo inferior a 2.000 pesetas, que tendrán asignada por este servicio la gratificación anual de 500 pesetas; y

5.º Quedan comprendidos en la regla primera de esta Real orden los maestros de las Escuelas nacionales de Beneficencia, que figuran incluidos en el escalafón general del Magisterio, siempre que a las clases nocturnas que desempeñan puedan concurrir, en unión de los asilados, los demás adultos de la capital.

—El diputado don Marcelino Domingo es visitadísimo a bordo del crucero «Princesa de Asturias» por sus amigos y correligionarios.

Le visitó un redactor de «El Noticiero Universal» a quien manifestó que se le trataba muy bien a bordo.

Preguntado acerca de los problemas políticos de actualidad, rehusó emitir opinión por la delicadeza del asunto.

Dijo que está tranquilo. Cree que no tardará en gozar de su ansiada libertad. Entonces volverá a luchar por sus ideales.

Entiende que en este proceso ni en otros que puedan instruirse contra los diputados debe intervenir la autoridad militar.

Respecto a las próximas elecciones municipi-

ales dará facilidades para la unión electoral de todos los republicanos de Barcelona.

Dentro de pocos días reaparecerá «La Lucha» que dirigía dicho diputado.

DEL EXTRANJERO

Leemos en *Le Journal*:

«El pueblo y el Ejército necesitan pan, para lo cual se necesita harina, que por su parte exige simiente, abonos y mano de obra. De esto no cabe duda.

Por consiguiente, se debe procurar a la agricultura lo que le hace falta, y la agricultura nos dará lo que necesitamos. Sobre esto nos parece que no es necesario cambiar opiniones. Por cierto, en los periódicos y en la palabra, los buenos ciudadanos no pueden hacer otras cosas; pero los gobernantes pueden realizar, están en el Poder para realizar. Suponemos que su vida política, hasta ahora, ha sido consagrada al estudio, a la meditación y a la discusión, y que habrán llegado a formular conclusiones, y que están ya preparados para la acción inmediata: sobre todo en ocasiones como ésta, en que los retrasos son desastrosos.

Hay cosas que permiten esperar. Así, por ejemplo, desde hace un año, la Indochina ofrece a la Métrópoli 15 millones de quintales de arroz, que serían una gran ayuda para nosotros, y que ahora están esperando en los Docks. Como el arroz no se estropea en seguida, las autoridades están cambiando opiniones, sin darse prisa. Se hace constar que no hay buques. Pero ¿es esto verdad? Si hubiera buques de carga para transportar el arroz, podrían ir escoltados por buques de guerra. Pero no hay buques de carga.»

—París.— En la Cámara de diputados el señor Paul Saffont pregunta las medidas que piensa adoptar el Gobierno para detener el alza de los vinos.

El ministro de aprovisionamientos declaró que combatirá la especulación de los intermediarios, favoreciendo las importaciones de los vinos de Italia y Portugal. Respecto a los vinos de España, dijo que deseamos conservar con España las relaciones económicas y financieras estrechas; pero no precisarán que se importen los vinos puesto que nuestra cosecha será mayor de lo que se anuncia, principalmente en el mediodía de Francia.

Por ello nos será imposible importar vinos de España.

SECCION LOCAL

El miércoles entró en Porto-Colom, de arriba-da forzosa, el buque a motor «Deseada», ocupándosele 263 sacos de alubias.

Como este buque había sido despachado en Palma con lastre para Argel, el Administrador de nuestra Aduana sospechó que se trataba de una exportación clandestina y puso el hecho en conocimiento de la Superioridad.

El patrón declara que al encontrarse a 30 millas de distancia de isla Cabrera, un buque de nacionalidad francesa y cuyo nombre ignora, le hizo señas para que se le acercara, lo cual hizo. Le preguntó a dónde iba, contestando que a Argel, en vista de lo cual solicitó si quería transportar alubias, contestando el patrón afirmativamente. El transbordo se hizo en alta mar. Preguntado el patrón si sabía la persona a quien iba destinado aquel cargamento, dijo que lo ignoraba.

El «Deseada» ha quedado detenido en nuestro puerto, con decomiso de su carga.

La temperatura ha variado completamente con señales evidentes de que ha terminado el calor. A las ocho de la mañana, ordinariamente no señala el termómetro más de 17 grados, aun cuando los días son despejados y tranquilos.

Este cambio ha coincidido con la caída de algunas lloviznas y con el desencadenamiento de fuertes vendabales que han agitado el mar hasta obligar a los buques a refugiarse.

Las lluvias han sido en algunas partes escasas y en otras abundantes. En las proximidades de la población las tierras apenas se han humedecido, mientras en los predios del Sur y Este, se ha intentado ya la siembra primeriza, con todas las probabilidades de que la semilla tendrá suficiencia de humedad para germinar.

En nuestra parroquia se cantarán, esta noche, después del Rosario, solemnes completas en preparación a la fiesta de San Francisco de Asís que ha de celebrarse mañana en esta forma:

A las siete, misa de comunión general para los terciarios. A las nueve y media, Tercia cantada y misa mayor con sermón a cargo del Doctor don Antonio J. Mora, Cura Económico de nuestra parroquia. Por la tarde, Catecismo y vísperas solemnes, vistiéndose después el hábito franciscano a los fieles que lo soliciten.

La tradicional procesión de Nuestra Señora del Rosario, celebrada el domingo último, revistió un carácter de extraordinaria solemnidad, debido a la doble significación que se le asignó. A ella concurren, entre otras asociaciones, la Congregación Mariana de jóvenes y todos los coros de la Archicofradía de Hijas de María.

Respecto de la semana anterior, el precio del almendrán ha sufrido una pequeña baja.

Este producto se paga hoy en nuestro mercado a razón de 70 pesetas el quintal de 42'34 kilos. Los cerdos cebados se pagan de 15 a 16 pesetas arroba según peso.

La Empresa de la Plaza de Toros anuncia para mañana la segunda presentación de la Compañía ecuestre y gimnástica que dirige D. Diego Mendez, advirtiendo que ha sido arreglada una pista y colocados convenientemente todos los aparatos, para corregir las deficiencias originadas por la precipitación con que se organizó la función del debut.

El sábado próximo 20 del actual empezará la temporada de Cine en el Teatro Principal de esta ciudad.

Mañana ha de celebrarse en Lluchmayor la última feria de este año.

El domingo siguiente ha de tener lugar también la última de esta ciudad.

Para asistir a la primera el camión-automóvil admite pasajeros, saliendo de esta ciudad a las 9 de la mañana para regresar al anochecer.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 6 de Octubre de 1917

La presidió el señor Alcalde don Juan Caldentey Suau, con asistencia de 15 concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró el Ayuntamiento de haberse recaudado durante la presente semana por el arbitrio «Transporte de reses» la suma de 14'67 pesetas.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio y la del Apoderado del Ayuntamiento en Palma correspondiente al mes de Septiembre último.

Se concedió permiso a Martín Vicens Xamena para reformar la fachada de su casa calle del Call sugetándose a la nueva alineación de la misma.

Se aprobó la distribución de fondos hecha para el presente mes.

Se ocupó el Ayuntamiento de las vacantes de Concejales que han de ser cubiertas en la próxima elección bienal y se procedió a verificar el sorteo de los tres concejales que fueron elegidos en las últimas elecciones en el distrito 3.º para averiguar el que correspondía cesar en 31 de Diciembre próximo y resultó corresponder a don Bartolomé Vaquer Veyn. En las próximas elecciones de concejales habrán de cubrirse dos vacantes en el distrito 1.º, tres en el distrito 2.º, otras tres en el distrito 3.º y una en el distrito 4.º

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el pasado mes de Septiembre.

Se aprobó la cuenta de los bagajes facilitados por este Ayuntamiento durante el tercer trimestre del presente año.

Se enteró el Ayuntamiento de haber sido demolidas las obras clandestinas verificadas por Miguel Vadell en su finca rústica lindante con el camino dels Molins.

Se presentaron varias denuncias hechas por la guardia rural por infracciones de las ordenanzas de policía del campo.

Y se levantó la sesión.

BANCO DE FELANITX

Habiendo solicitado D. José Fuster y Valls, que se le expida un duplicado del talón de Depósito, constituido en esta Sociedad, a su nombre, el día 26 de Agosto de 1916 bajo el n.º 22.187, por la cantidad de seiscientos pesetas, por habersele extraviado; se hace público para que si alguien se cree con derecho a dicho depósito, se sirva avisarlo a estas oficinas dentro el plazo de 15 días a contar desde la fecha de este anuncio, pues transcurrido este plazo, no se admitirá reclamación alguna y se expedirá el nuevo documento que se solicita.

Felanitx 8 de Octubre de 1917.—Por el Banco de Felanitx.—El Gerente, Miguel Massutí.

Notas agrícolas

Instrucciones

para conseguir la completa fermentación

de un vino que ha quedado dulce

Trasiéguese a envases bien sanos sin que con-
tengan en el momento de recibir el vino, gas sul-

JOSÉ ABRINES

Ex-cirujano de la Clínica de Nuestra Señora del Pilar de Barcelona.—Consulta enfermedades Garganta, Nariz, Oídos y Cirugía general.

Brossa 7.—Palma.

De diez á una.

Dr. VALENZUELA

Ex médico de la Clínica y Consulta de enfermedades de la Piel, Sifilíticas y Venéreas, dirigida por el Doctor D. Juan de Azúa, en el Hospital de San Juan de Dios, de Madrid.

Consulta de 11 y media á 1 media.—PLAZA DE CUADRADO, Núm. 13.—Palma.

A. BLANES BOYSEN

MÉDICO-OCULISTA

Consulta en Palma, todos los días de 11 a 1.—Calle de San Nicolás número 35, 2.º

En Felanitx, los segundos domingos de mes, de 10 a 12 y de 2 a 4.—Fonda de Terres, calle de Alou

A EQUITATIVA DOS E. U. DO BRAZIL

SEGUROS SOBRE LA VIDA CON SORTEOS SEMESTRALES EN METÁLICO

Subdirector en Baleares: PEDRO J. PALMER, calle Pelaires, núm.º 55.—Palma.

Quien viva de su trabajo y sostenga con él a personas queridas, no olvide que sólo un seguro de vida les podrá proteger en caso de muerte.

El 15 de octubre se celebra en Madrid, ante Notario, el 21.º sorteo de pólizas de asegurados españoles. Dará detalles: D. Antonio Compañy—S'Horta—Felanitx.

furoso. Airéese con moderación y añádasele 15 gramos de fosfato amónico por Hl. A ser posible, es conveniente mezclarle en el momento del trasiego 4 ó 5 litros de vino en fermentación o heces frescas y sanas y mejor aun recurrir al empleo de levaduras seleccionadas. La temperatura tiene gran influencia en el éxito de la operación; será tanto mejor cuanto más se acerque a los 25°. Los envases deben dejarse completamente llenos y bien tapados, excepto mientras dure la fermentación que se mantendrán los tapones ligeramente ajustados. A los pocos días de terminada la fermentación convendrá verificar un nuevo trasiego añadiendo de 10 a 15 gramos por Hl. de metabisulfito de potasa.

Las prácticas antedichas son en el supuesto de tratarse de caldos sanos; compruébese con la determinación de la acidez volátil. Si ésta indicara un principio de enfermedad, hay que limitarse a una adición de metabisulfito, o en su defecto a una buena mecha de azufre, dándolo al consumo antes de que la afección, tomando incremento, convierta el vino en un líquido impotable.

SECCION LITERARIA

Dolor lacerante

Por darla celos comencé el escarceo
y en llama viva que devora mi alma
y mi carne y mis nervios
y que a mi fantasía la desborda
se ha convertido el inocente juego.
¡Ya hoguera soy en cuyas llamas ardo
sin que ellas purifiquen con su fuego
el pecado de amor con que yo herí
y el pecado de amor por que yo muero.
Siento el dolor de aquella novia amada
a quien abandoné por un momento
y que muere por verse abandonada...
Siento el remordimiento
como una grapa que me prende todo,
como una grapa que me prende entero.
¡Oh el dolor de los otros producido
por nosotros. Este sí que es dolor
hondo y sincero.

ALEJANDRO BHÉR

LOTERIA NACIONAL

Hay billetes en venta á 40 pesetas uno
divididos en décimos á 4 ptas. del día 22, de
Octubre.

SORTEO DE NAVIDAD

Hay billetes en venta á 1000
pesetas uno divididos en décimos
á 100.

Destileria de vinos, anisados y licores de ESBARRANCH E HIJOS

SUCURSAL EN FELANITX

Calle del Mar, n.º 27

Representante: MIGUEL SERRA

Academia Militar particular MALLORCA

Domicilio: Calle Parras, número 8 — FELANITX

Instrucción militar del Arma de Infantería
para individuos de cuota y cupo de instrucción.

Se darán las lecciones en los días y horas que más
convenga a cada alumno, a fin de que éste no se vea
precisado a descuidar sus ordinarias ocupaciones.
El curso empieza el día 1.º de octubre.

ACADEMIA DE LA MISIÓN

dirigida por el

Rdo. P. Antonio Casulleras

Superior de la Misión y por

D. Bernardo Rodríguez

Capitán de Artillería

Estudio completo del Bachillerato

y preparación para el ingreso en el mismo

PROFESORADO COMPETENTE

Estudio y clases en la Academia

Los alumnos asisten a las clases en el Insti-
tuto, matriculándose oficialmente.

La Academia se halla establecida en el cuer-
po de edificio de la Misión que dá a la calle de
los Huertos, por donde tiene la entrada.

Para informes dirigirse a cualquiera de los
Directores, o al señor Secretario

Rdo. P. Manuel Binimelis

calle de la Misión, n.º 9, Palma de Mallorca.

PÍDASE EL REGLAMENTO.

POR MIL CIEN PESETAS se venden diez bo-
coyes usados y dos cubas *congreñadas* de más
de docientos cuartines cada una, todo en muy
buen estado.

Para informes dirigirse a Francisco Fuster,
Plaza Arrabal, Felanitx.

CENTRO DE ENSEÑANZA

Directores { D. Ramón Taix—Ingeniero Militar.
D. Grehorio Guasp—Licenciado en
Ciencias.

Carreras Civiles, Bachillerato, Comercio y Ma-
gisterio.

El curso empezará en 1.º de Octubre.

Informes { Almudaina 19 entresuelo —Palma
Portería 22 duplicado (festivos)—Fel-
lanitx.

EN VENTA

Un alambique de cobre usado en muy buen es-
tado, con su tubería, cabida cien litros.

Informes: José Fuster, Arrabal, Felanitx.

LA POPULAR

Huertos, 34, FELANITX

Fábrica de Medias de JOSÉ SIRER

Especialidad en calcetines de caballero marca POPULAR a precios baratísimos, fabricados con algodón superior de tres cabos.

Elasticidad y ajuste en los puños de los calcetines. No aprietan la pierna ni se caen.

Trabajos perfeccionados en máquinas rectilíneas y circulares. Géneros finos de algodones extra.

Tipos de lujo y profecho en sedalinas superiores.

ITINERARIOS DE CORREOS

Salidas

Domingo a las 20'30 para Barcelona (rápido); a las 20'30 para Mahón (via Barcelona).

Lunes a las 7 para Cabrera, a las 18 para Barcelona.

Martes a las 18 para Ibiza; a las 18 para Valencia; a las 20'30 para Mahón.

Miércoles a las 7 para Cabrera, a las 20'30 para Barcelona (rápido); a las 20'30 para Ciudadela.

Jueves a las 12 para Ibiza y Alicante y a las 14 para Barcelona (via Alcudia); a las 14 para Ciudadela (via Alcudia).

Viernes a las 7 para Cabrera, a las 18 para Barcelona e Ibiza.

Sábado, a las 14 para Mahón y Ciudadela (via Alcudia)

Todos los días para el interior de la Isla a las 14.

Para Marsella una expedición mensual que saldrá los días 13 de noviembre del corriente año a las 10.

Para Argel una expedición mensual que saldrá los días 12 de octubre, 9 de noviembre y 7 de diciembre del corriente año a las 16.

Llegadas.

Domingo, a las 8 de Ibiza y Alicante; a las 9'00 de Barcelona (via Alcudia); a las 9'30 de Ciudadela (via Alcudia).

Lunes a las 8 de Barcelona; a las 17 de Cabrera.

Martes, a las 7 de Mahón; a las 8 de Ibiza.

Miércoles a las 8 de Ciudadela; a las 8 de Barcelona, (rápido), a las 17 de Cabrera.

Jueves a las 8 de Barcelona.

Viernes a las 8 de Valencia; a las 9'30 de Mahón y Ciudadela (via Alcudia); a las 17 de Cabrera.

Sábado a las 8 de Barcelona (rápido), a las 8 de Ibiza (via Valencia-Barcelona).

Higiene de la boca y hermosa dentadura

solo se consiguen empleando los

POLVOS Y ELIXIR DENTRIFICOS OBRADOR

De venta en Farmacias y Perfumerías.
Depósito en la farmacia del autor, calle Mayor, 4
FELANITX.

OLEORETINE

Oleoretine, no es un mero producto de Perfumería, sino una Preparación Científica que evita y cura la calva.

Remedio el más eficaz de los conocidos. Exito indiscutible.

Véndese al precio de 5 pesetas frasco en todos los almacenes y farmacias.

Colegio Nuevo

Calle de Bellpuig, 6.

Desde el 1.º de Septiembre quedan abiertas en este Centro, las clases para los alumnos de Primaria, y las de Francés, Cálculo Mercantil y Teneduría de Libros.

Las clases de Bachiller y Preparación para carreras especiales empezarán el 1.º de Octubre.

VENTA DE UNA CASA

Se vende a voluntad de su dueño una casa calle de la Caridad esquina a la de la Verónica, números 27 y 29, que forma dos habitaciones distintas con las dependencias necesarias para vivir dos familias.

Para informes dirigirse a D. Antonio Artigues calle Mayor número 52.

SE VENDE UNA CASA

de gran capacidad, con todas las comodidades apetecibles y un corral de mucha extensión, situada en la calle del Obispo Puig n.º 17, con salida a la del Agua.

Darán informes en la misma casa.

CURACION DE LA TOS con las acreditadas

Pastillas **J. MIRO** expectorantes y calmantes de la TOS.

CATORCE AÑOS DE ÉXITO

De venta en todas las farmacias de Felanitx

MANUEL PLAZA SASTRE

Recibidos los géneros propios para la presente temporada.

CALLE CADENA, ESQUINA SANTA EULALIA

PALMA = ANTIGUA CONFITERIA ROSSELLO = PALMA

LLIBRE DE LA VIDA DE N. S. JESUCRIST

per Mossen JUAN AGUILÓ

Obra premiada en el Certamen hagut entre'l Clero de Mallorca per edicte del Ilm. y Rm. Sr. Doctor de Pere Juan Campins Bisbe d' aquesta Diócesis l' any del Senyor de MCMII.

Forma un tom de 676 planes, que se ven a 3 pesetes en rústica y a 4 encuadernat en tela y amb inscripcions dorades.

LOS MAS IMPORTANTES DE LAS BALEARES

Grandes Almacenes SAN JOSÉ

DE

VIUDA DE IGNACIO FIGUEROLA

BRONDO esquina BORNE

Mercería, Zapatería, Sastrería, Camisería, Generos de punto Géneros blancos y Artículos de novedad, Pañería, Lanería, Sedería Alfombras y Objetos para REGALO.

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO.—PRECIO FIJO

LA CUYNA MALLORQUINA

COLECCIO DE RECEPTES DE COK

de cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafaté, de curandero y de doctó de soley que per la conveniencia d'aquelles personas que vulgan cuyuar bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat per menjar y vinre.

Aquesta obra está dividida en varios plequetes, en los quals se tracta en separació cada un dels rams indicats y molts altres.

Se cuarta edició, que se ha posat en venta, está aumentado amb moltes receptes per cuyna pastisseria y rebosteria, además de la plagueta completa del licorista y del cafaté; apesar de lo qual no s'aumentará es preu anterior de quatre reals cada etsemplá.—Se ven á s'imprenta de quest setmanari, carrer major 41, y á ses principals llibrerías de Palma.

ALBUM

DE

VISTAS DE FELANITX

Carnets de 24 Postales á 1'75 pts.

Id. de 12 id. á una peseta.

Postales sueltas a 10 céntimos una

Se venden en esta imprenta.

TIENDA DE COMESTIBLES

de CRISTOBAL BENNASAR,

Calle del Call, número 3—(Edificio de la Caja Rural.

Harina de trigo y candeal, a 5 ptas. los 10 kilos.
Los 100 kilos a 49 pesetas.

Café Puerto-Rico, tostado, a 4'90 ptas. kilo.

Pastas para sopa, arroz, azúcar, aceites y demás comestibles a precios sin competencia.

A los socios de la Caja Rural se les hará una bonificación del 2 por ciento sobre los precios que rigen para el público.

ALMACEN de NOVEDADES para SEÑORA

LAS MONJAS

CARLOS ALABERN = PALMA DE MALLORCA.

Lanería—Sedería—Ropa blanca—Alfombras—Paraguas—Tapicerías—Lencería
Género de punto—Tules en pieza—Chalitos y Torpedos tul alta novedad—Mantillas, blonda legítima—Crespones—Mesalinas—Maravillosos en negro y blanco para trages de novia—Tules para mantos.

Especialidad en artículos NEGROS para LUTOS

Esta casa no dá cupones, pero vende sus artículos un 10 por ciento más baratos.

TIPOGRAFIA FELANIGENSE